

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 16/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2019 00369	Ordinario	EDUARDO OPRTEGA LEAL	ADM GLOBAL COAL S.A.S.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA QUE DIO EL CURADO AD-LITEM DR. MAURICIO ANDRÉS CORONA PÉREZ. SE PROGRAMA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 3:30 PM AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPL Y SS.	15/08/2023	
54001 31 05 002 2021 00312	Ordinario	LUIS ANDRES VENCE RODRIGUEZ	MEDIMAS	Auto de Tramite DECLARAR LA NULIDAD DE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES EFECTUADA A CAFESALUD EPS LIQUIDADADA, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE CURADOR AD-LITEM Y EL EMPLAZAMIENTO.ADVERTIR QUE NO SE DEBE INSISTIR EN LA VINCULACIÓN ORDENADA A CAFESALUD EPS LIQUIDADADA EN CALIDAD DE LITIS CONSORTE NECESARIO. TENER COMO MANDATARIA CON REPRESENTACIÓN DE CAFESALUD EPS LIQUIDADADA A LA SOCIEDAD ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS. RECONOCER A LA FIRMA RAMOS & VALENZUELA ABOGADOS ASOCIADOS SAS COMO APODERADOS DE ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS. RECONOCER PERSONERIA AL DR. JERSSON DIAZ MORALES COMO APODERADO SUSTITUTO DE ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS.	15/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIO